

Expediente: 188/09
Carátula: LAZARTE JUAN MANUEL C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/03/2024 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, EDUARDO DANIEL-PERITO
90000000000 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA TUCUMAN (E.D.E.T.), -DEMANDADO
90000000000 - LAZARTE, JUAN MANUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 188/09



H20702668875

JUICIO: LAZARTE JUAN MANUEL c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 188/09

CONCEPCION, 19 de marzo de 2024.-

Agréguese la cédula digital n° 24 sin diligenciar y póngase a conocimiento de las partes lo informado por el Juzgado de Paz de Simoca.- CEN

Actuación firmada en fecha 19/03/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.